

Juli, 03 de abril del 2025

**OFICIO MÚLTIPLE N° 0044 -2025-ME/DREP/DUGEL-CHJ/AGP.**

**SEÑORES :DIRECTORES(AS) DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL NIVEL INICIAL, PRIMARIA, SECUNDARIA, EBE Y EBA.**

**ASUNTO :** Conformar la brigada de educación ambiental y gestión de riesgos de desastres y elaborar la ficha resumen del proyecto educativo ambiental integrado.

**REFERENCIA :** RVM N° 035-2025-MINEDU  
**OFICIO MULTIPLE N° 0161-2025-GR-PUNO/GRDS-DREP/DGP.**

Es un honor para mí, en representación de la Ugel Chucuito Juli, extenderle un cordial saludo e informarle que de acuerdo a los documentos en referencia, se aprueba la norma de los Compromisos de Desempeño CdD 2025; en atención a dicho marco normativo, las Instituciones Educativas de educación básica a través del comité de gestión pedagógica y de bienestar deben conformar obligatoriamente la **Brigada de educación ambiental y de gestión de riesgo de desastres** y además elaborar la ficha de resumen del proyecto educativo ambiental para la implementación de la educación ambiental en cada uno de los nivel educativos que atiende la IE.

En tal sentido, se dispone tomar en cuenta lo indicado a fin de garantizar el cumplimiento se debe efectuar el **AUTOREPORTE** en la plataforma **SIMON 3.0 PM- 257; INST. 493 a partir de la fecha hasta el 31 de mayo de 2025**, para dicho efecto se brindará asistencia técnica virtual y el link compartiremos oportunamente:

N°	Instituciones a participar	Fecha de ejecución	Hora
01	Instituciones educativas de inicial y secundaria	09 abril 2025	17.30 horas
02	Instituciones educativas Primaria, privadas, EBE y EBA	10 abril 2025	17.30 horas

Sin otro particular aprovecho la ocasión para expresar los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente.

  
  
Dra. Ayda Gladys Cáceres Colquehuanca  
DIRECTORA  
UGEL CHUCUITO JULI

AGCC/DUGEL.CHJ  
MEBR/JAGP  
MRPR/ECT  
cc.sec.Arch